FEDERACION NAVARRA DE PELOTA VASCA
Comité Navarro de Jueces
C/Juan de Labrit, s/n
31.001 – Pamplona
Tfno. 948226075 Fax 948213673
fnp@fnpelota.com

CURSO AUTONÓMICO DE JUECES AÑO 2025-26

BASES DE LA CONVOCATORIA. -

La Federación Navarra de Pelota Vasca convoca CURSO AUTONOMICO DE JUECES, a celebrarse en Pamplona, (Residencia Fuerte del Príncipe) los días 15 y 16 de noviembre próximo, para la obtención del título de Juez Autonómico, pudiéndose presentar las inscripciones antes del día 10 de noviembre de 2025.

Los horarios del curso: sábado 15 de noviembre de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y 16 de noviembre de 10:00 a 13:00 h

REQUISITOS DE LOS CURSILLISTAS. -

A los Cursos podrán acceder las personas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener más de 16 años
b) No tener impedimento físico que le afecte el normal desenvolvimiento, para poder realizar su función, incluyendo vista y oído, así como estar en perfectas condiciones físicas para poder realizar las pruebas que se exigen en la convocatoria (movilidad, reflejos, etc.).

DOCUMENTACION EXIGIDA. -

Acompañando a las solicitudes deberán adjuntar la documentación siguiente:

a) Fotocopia de DNI.
b) Justificante de abono de cuota (60 €) que se realizará en la cta. ES78 2100 5153 9522 0002 0460

TRAMITACION DE SOLICITUDES. -

Las solicitudes deberán ser remitidas a la Federación Navarra de Pelota Vasca por el solicitante, en el correo fnp@fnpelota.com, antes de las fechas más arriba reseñadas.

CUOTA DE MATRICULA. -

Con la inscripción acompañarán el importe de 60 €., en concepto de abono de matrícula, el pago se deberá acompañar con la inscripción, o bien documento que acredite haber efectuado el ingreso o transferencia, en caso contrario, la solicitud no será tenida en cuenta.

1.- MATERIAS A IMPARTIR. -

COMUNES:

1. Federaciones, Clubes, Empresas, Pelotaris, Directivos, etc.

2. Organización y control de las competiciones:
   * FEDERACIONES AUTONOMICAS Y ESPAÑOLA DE PELOTA.
   * COMITES AUTONOMICO Y NACIONAL DE JUECES.
   *COMITES AUTONOMICO Y NACIONAL DE JURISDICCION Y COMPETICION.

3. Casuística en el enjuiciamiento

4. El Juez y sus tareas:
   * Clases
   * Actas
   * Fichas de inscripción y demás documentos acreditativos
   * Acreditación personal
   * Normas para trinquete
   * Normas para frontón corto
   * Normas para frontón largo

ESPECIFICAS

Control de materiales e instalaciones:
* Medidas reglamentarias
* Distancias de saque
* Pasa y falta
* Contracancha
* Tanteadores
* Pelotas y herramientas

El Comité de Jueces remitirá la siguiente documentación:

*Extracto de normas reglamentarias que los Jueces deberán tener muy presente para el buen desarrollo de sus funciones (arbitraje).

* Reglamento General de las Federaciones Autonómicas y Española de Pelota, con todas las modificaciones posteriores aprobadas.

2.- PRUEBAS DE APTITUDES FISICAS. -

Estas pruebas físicas serán puntuables y no serán condicionantes para realizar los ejercicios teóricos. Se podrán realizar dos intentos en cada uno de los ejercicios, contando para puntuar el mejor valorado.

PRUEBA Nº 1: TEST DE COORDINACION OCULO-MANUAL CON DESPLAZAMIENTO EN SLALOM Y SALTO

PROTOCOLO:
El ejecutante se situará a siete metros del frontis (posición de salida), desde allí debe recoger un cesto con cuatro pelotas y sin soltarlo realizar lanzamientos de pelota con la mano hasta obtener tres dianas sobre un blanco de un metro de diámetro situado en el frontis a seis metros de distancia y cuyo borde inferior estará situado a un metro y medio del nivel del suelo; a continuación se dará la vuelta y recorrerá en zig-zag un circuito de tres conos más un banco sueco y otros tres conos en línea con una separación de dos metros cada uno, en recorrido de ida y vuelta, finalmente, debe obtener otras tres dianas y dejar el cesto en su sitio

OBSERVACIONES:
El cesto una vez cogido, no se dejará hasta que se termine la prueba y siempre será llevado con una sola mano, la prueba termina con el cesto en el suelo y las cuatro pelotas dentro.
Todos los lanzamientos a la diana se efectuarán por detrás de la línea de lanzamiento (seis metros) sin pisarla y se realizarán con la misma pelota.
Si se tropieza con un elemento, se coloca en su sitio y se repite su paso por él; si se cae alguna pelota (o todas, o todas con el cesto), se recoge y se continúa la prueba en el lugar donde se produjo la incidencia.

El material (pelotas) será de mano de un peso aproximado de 100 gramos.
Mínimos establecidos: HOMBRES: treinta y siete segundos.
MUJERES: cuarenta y tres segundos.

PRUEBA Nº2: TEST DE AGILIDAD (9 x 4)

PROTOCOLO:
Partir de una línea de salida hasta otra situada a nueve metros, recoger una pelota, llevarla y dejarla dentro del cesto (línea de salida); repetir el recorrido haciendo lo mismo con la segunda pelota.

OBSERVACIONES:
Las pelotas no se lanzarán, sino que se dejarán sobre el cesto con la mano dentro.

Mínimos establecidos: HOMBRES: quince segundos.
MUJERES: diecisiete segundos.